

disposicion del Sr. Alcalde primero Constitucional, inferida y
con fecha treinta del mismo mes el Regidor D. Antonio
Brenudia, y Sindico D. Juan Martin Delgado, que segun las
investigaciones adquiridas, el terreno solicitado continua con
ta porcion de tierra vacilla que es la que trata de benefi-
ciar el citado Sr. D. y unido al fomento que debe darse a
la industria, son de opinion que el Canon que se asigne a
dicho terreno sea el equivalente al tercio de lo que paga el
afiduo interesado por la suite del terreno en el banco de
Finanzas. Y entendiendo por este Ayuntamiento acordado: conforma
con la comision, y desde luego se otorgue la correspondiente
licencia de reconocimiento de campo.

Eleccion de } El Secretario hizo presente que el Regidor D. Diego Alca-
Concejales } lavezales le habia mandado a decir estaba inferido en causa

Nueva convocatoria } para cuya razon no podia concurrir para la votacion de
Presidencia } electores Constitucionales en lo respectivo para que se le habia
vacante } nombrado por este Ayuntamiento, segun el edicto de convocacion
de veinte y seis de Noviembre ultimo, y que por
ello operaba la suspension de los Capitulares. Y entendi-
do por dicha Corporacion acordado: nombra para Presi-
der la mesa a D. Santiago Tudella que estaba elegido
para la Representacion de Santiago en el banco de Finanzas
de Sta. Lucia, y para esta a D. Antonio Brenudia de
lo que en el acta quedaron inteligenciados dichos Ca-
pitulares.

Bagajes } El Regidor D. Pedro Garcia Comisario del ramo de ba-
je de caballeria los bagajes hizo presente a este Ayuntamiento: que en el dia
setecientos la cantidad de fincas del actual se faculto en Casas de bagaje con
su impo. p. l. x. } direccion a Murcia al Brigadier y Jefe de Estado Ma-
Presidencia } yor D. Juan Beca que habia pasado a servir el ba-
tallon de Infantaria Cuarto Ligero, pero habiendo segun
sabe el Comisario Antonio Garcia que le condujo, ha pro-
ducido la queja al Regidor que habla, de que el citado
Brigadier se ha negado a abonar la suite del impo.

